



# Evaluación al Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

## INDICE

1.	Introducción .....	1
2.	Objetivo de la auditoría al desempeño.....	2
3.	Antecedentes. ....	2
4.	Objetivo del Fondo. ....	2
5.	Análisis de la Información. ....	3
	5.1. Análisis de la Información del programa. ....	3
	5.2. Actividad. ....	3
6.	Conclusiones.....	37
7.	Recomendaciones al desempeño.....	37
8.	Dictamen.....	38



# Evaluación al Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

## 1. Introducción

Los esfuerzos por implementar un Sistema de Evaluación al Desempeño tienen su origen en el análisis y estudio de las experiencias de otros países, particularmente entre los integrantes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Los elementos teóricos de la evaluación al desempeño se remontan a los años ochenta, cuando se despierta el interés creciente en el seno de los organismos internacionales, de enfocar la administración hacia resultados y responsabilizar a quienes ejecutan las políticas públicas de los desvíos injustificables o adversos a los programas aprobados en sus respectivos presupuestos.

Es en este sentido, en lo nacional, reviste primordial importancia la disposición del artículo 134 Constitucional, en el cual señala que los recursos que ejerzan los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal; se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y sean evaluados por instancias independientes. Esto con la finalidad de orientar el presupuesto hacia aquellas actividades donde se produce un mayor beneficio hacia la población, es decir, orientar los presupuestos en base a los resultados que se pretenden y medir el impacto social de los mismos.

El presupuesto en base a resultados (PbR) debe alinear las políticas públicas de los tres niveles de gobierno en sus respectivos planes de desarrollo y derivar de ellos los programas y sus asignaciones presupuestales. Esto se logra bajo un esquema de gestión secuencial que inicie en la planeación, seguido de la programación y luego las asignaciones presupuestarias. Los programas así concebidos, deberán contar con indicadores medibles para poder ser evaluados, desde su operatividad y hasta la efectiva rendición de cuentas. Todo esto es posible con la herramienta metodológica del Marco Lógico (MML).

Asimismo, con la herramienta del Marco Lógico se desarrollaron estos indicadores, plasmando en el árbol de problemas y de objetivos la información vertida por los servidores públicos encargados de la gestión de los fondos de aportación federal, y cuyo resultado nos permite realizar las evaluaciones y recomendaciones que se presentan en este documento. Advirtiéndose que las imprecisiones que se encuentren, obedecen a la falta o inconsistencia de algunos datos estadísticos que la entidad proporcionó y de lo cual es responsable.



## 2. Objetivo de la auditoría al desempeño

Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, políticas públicas, así como el desempeño de las instituciones, basándose para ello en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados del ejercicio del gasto público.

## 3. Antecedentes

La evaluación al desempeño se encuentra normada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, que dispone: "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados."

Disposición que deriva en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en su artículo 107 que dispone: "Los recursos económicos de que dispongan el Estado, los Ayuntamientos y los organismos públicos estatales y municipales, así como las entidades privadas que reciban fondos públicos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados." La misma Constitución, en su artículo 116, faculta al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Superior del Estado, para evaluar los recursos económicos Federales, Estatales y Municipales. Asimismo se regula la evaluación en la Ley de Fiscalización Superior del Estado, en sus artículos 10, 15, 17 inciso d), 18, 19 y 20, en donde norma la evaluación de las políticas públicas y los programas de las instituciones, con base en indicadores de desempeño.

Con base en las atribuciones señaladas, se desarrolló el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) de los Fondos de Aportación Federal. Este instrumento permite medir y valorar los resultados de la gestión pública, a través de los niveles de eficiencia, eficacia e impacto, logrados por los programas y acciones financiadas con recursos del Fondo de Aportación Federal señalados en la Ley de Coordinación Fiscal.

## 4. Objetivo del Fondo

Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal: "Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban los Estados y los Municipios, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros:

*a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural..."*



## 5. Análisis de Información

### 5.1. Análisis de la información del programa

Parte de la información que enviaron los municipios fue el monto total del FAIS en el ejercicio fiscal 2015 la cual se detalla en la tabla siguiente:

Recurso FAIS ejercido por los municipios ejercicio fiscal 2015	
Armería	\$ 7,723,511.00
Colima	\$ 15,219,781.00
Comala	\$ 7,480,204.00
Coquimatlán	\$ 4,728,423.00
Cuauhtémoc	\$ 3,680,042.00
Ixtlahuacán	\$ 3,046,108.25
Manzanillo	\$ 22,449,583.00
Minatitlán	\$ 4,123,522.00
Tecomán	\$ 23,165,260.00
Villa de Álvarez	\$ 5,504,620.00

### 5.2. Actividad

Realizar el análisis de la información en las fichas y formatos de captación del FAISM enviadas por los municipios, correspondientes a los servicios en los cuales se aplicó el fondo. La información que presentaron los municipios es la siguiente:

#### Armería

#### Análisis de Información

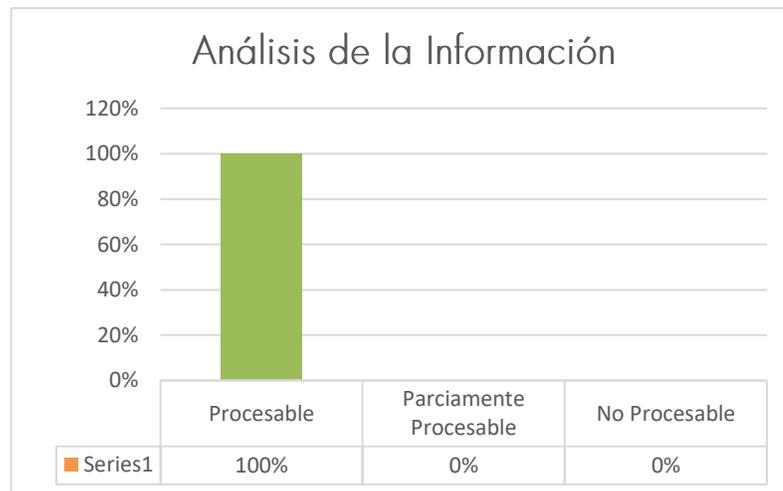
Realizar el análisis de la información en las fichas técnicas y formatos de captación de información del FAIS, la cual fue proporcionada por el municipio. Del análisis se determinó que la información presentada se encuentra con datos **Procesables**, situación que se especifica a continuación en el siguiente cuadro:

Servicio	Análisis General				Observaciones
	Total	Con información suficiente	Con datos parciales o inconsistentes	Sin información	
Mejoramiento de Vivienda	3	3	0	0	Procesable
Total	3	3	0	0	



A través del tabulador se puede observar que:

- a. El 100% de los indicadores cuentan con información suficiente para su evaluación.



Aplicando la escala de evaluación de la información municipio de Armería cuenta con información suficiente para su evaluación.

Municipio	Porcentajes de Indicadores con Información Suficiente	Calificación
Armería	100%	Muy Buena

Escala de Evaluación aplicada:

Porcentaje de indicadores con información suficiente	Calificación
Menos del 30%	Muy Deficiente
Del 30% al 49%	Deficiente
Del 50% al 69%	Regular
Del 70% al 85%	Buena
Más del 85%	Muy Buena



## Resultado de la evaluación

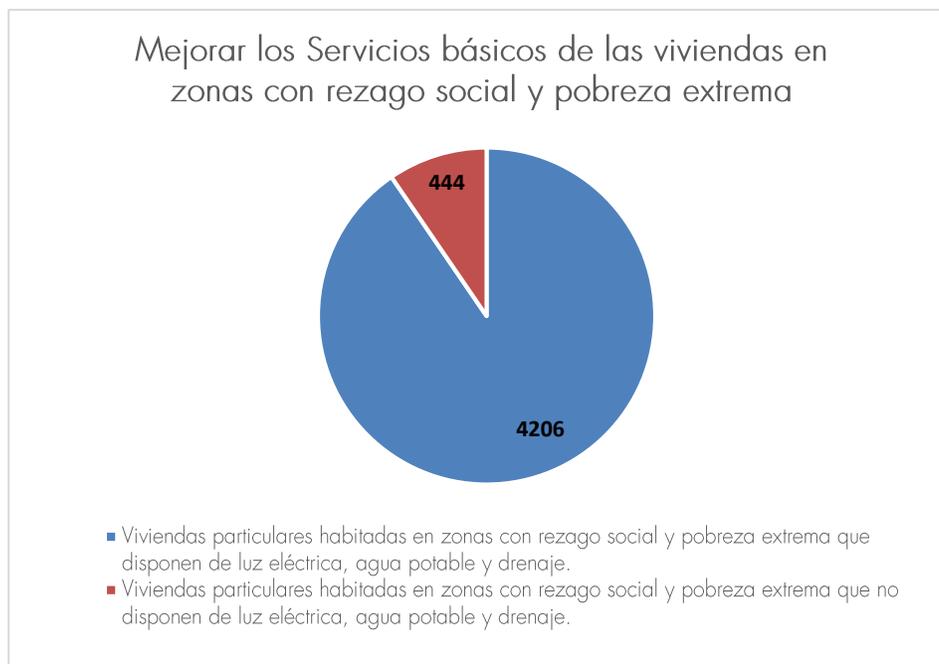
Derivado del análisis de la información procesable enviada por el municipio de Armería se destaca lo siguiente:

### Destino del Recurso



En general, el municipio de Armería aplicó el 76% del recurso en el rubro de mejoramiento de vivienda, el resto se aplicó en gastos indirectos, desarrollo institucional y amortizaciones del anticipo a Banobras

### Mejoramiento de Vivienda





El municipio de Armería reporta que en el año 2015 solo el 9.5% de la población que habita viviendas en zonas de rezago social y pobreza extrema no disponen de luz eléctrica, agua potable y drenaje. Este resultado quedara como línea base para las siguientes evaluaciones, ya que el municipio no envió información de años anteriores.



En el año 2015 el 14.11% de la población que habita viviendas en zonas de rezago social y pobreza extrema cuentan con piso de tierra en sus viviendas. Este resultado quedara como línea base para las siguientes evaluaciones, ya que el municipio no envió información de años anteriores.

## Colima

### Análisis de Información

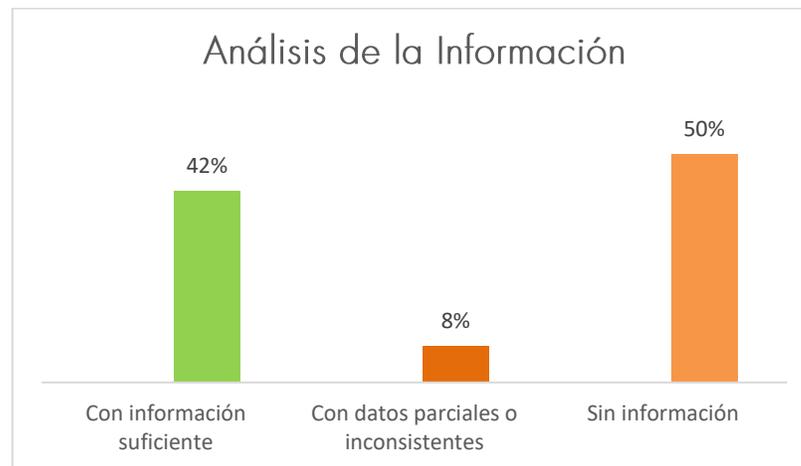
Realizar el análisis de la información en las fichas técnicas y formatos de captación de información del FAIS, la cual fue proporcionada por el municipio. Del análisis se determinó que la información presentada se encuentra con datos **Parcialmente Procesables y No procesables**, situación que se especifica a continuación en el siguiente cuadro:



Servicio	Análisis General				Observaciones
	Total	Con información suficiente	Con datos parciales o inconsistentes	Sin información	
Agua Potable	4	2	1	1	Parcialmente Procesable
Drenaje y Alcantarillado	4	1	0	3	No Procesable
Electrificación	4	2	0	2	Parcialmente Procesable
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	

A través del tabulado se puede observar que:

- El 58% de los indicadores carecen de información, es decir, que fue remitida por el municipio al OSAFIG en blanco o con información parcial.
- 5 indicadores, que representan el 42%, fueron enviados con información suficiente.



Aplicando la escala de evaluación de la información municipio de Colima cuenta con información Deficiente para su evaluación.

Municipio	Porcentajes de Indicadores con Información Suficiente	Calificación
Colima	42%	Deficiente



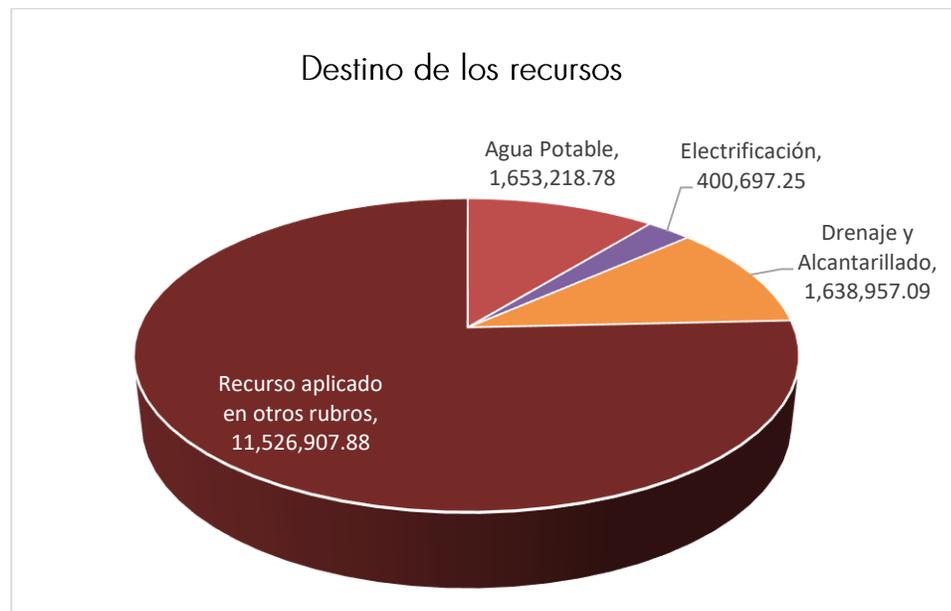
Escala de Evaluación aplicada:

Porcentaje de indicadores con información suficiente	Calificación
Menos del 30%	Muy Deficiente
Del 30% al 49%	Deficiente
Del 50% al 69%	Regular
Del 70% al 85%	Buena
Más del 85%	Muy Buena

### Resultado de la evaluación

Derivado del análisis de la información procesable enviada por el municipio de Colima se destaca lo siguiente:

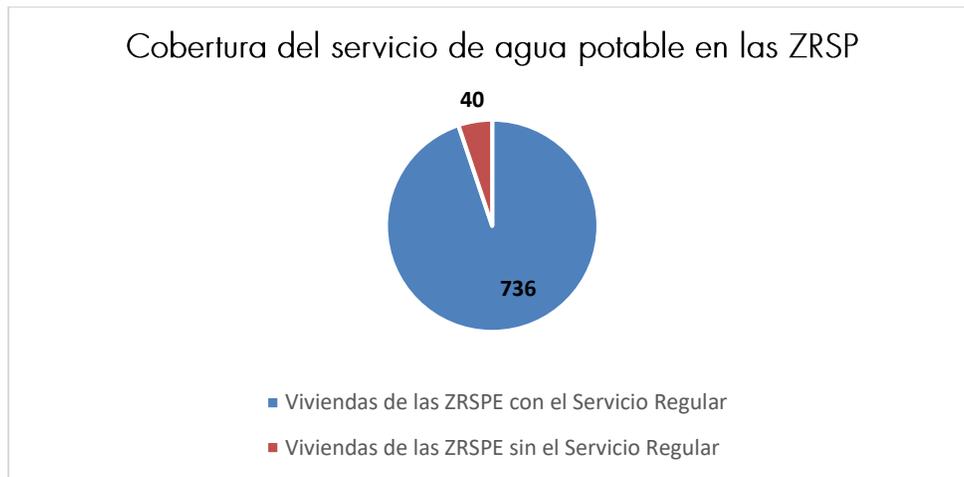
### Destino del Recurso



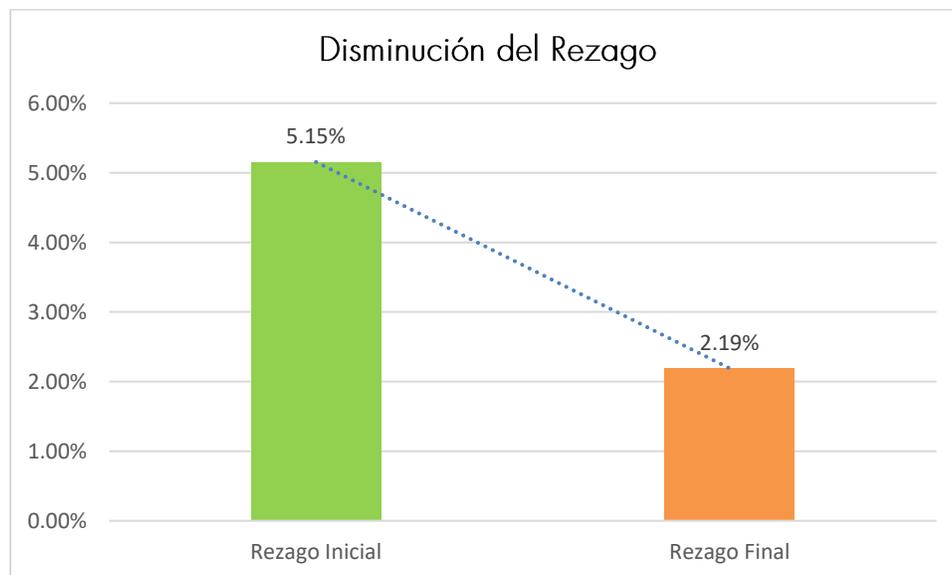
Como se puede observar en la gráfica el municipio de Colima aplicó el 11% del recurso del FISM 2015 en Agua Potable, el 3% en Electrificación y el 11% en Drenaje y Alcantarillado, el resto del recurso se aplicó en construcción y equipamiento de comedores, ampliación y equipamiento de dispensarios y consultorios médicos, construcción de vado, construcción de casa de salud, construcción de carril de rodamiento, gastos indirectos y amortización e intereses de deuda pública



## Agua Potable



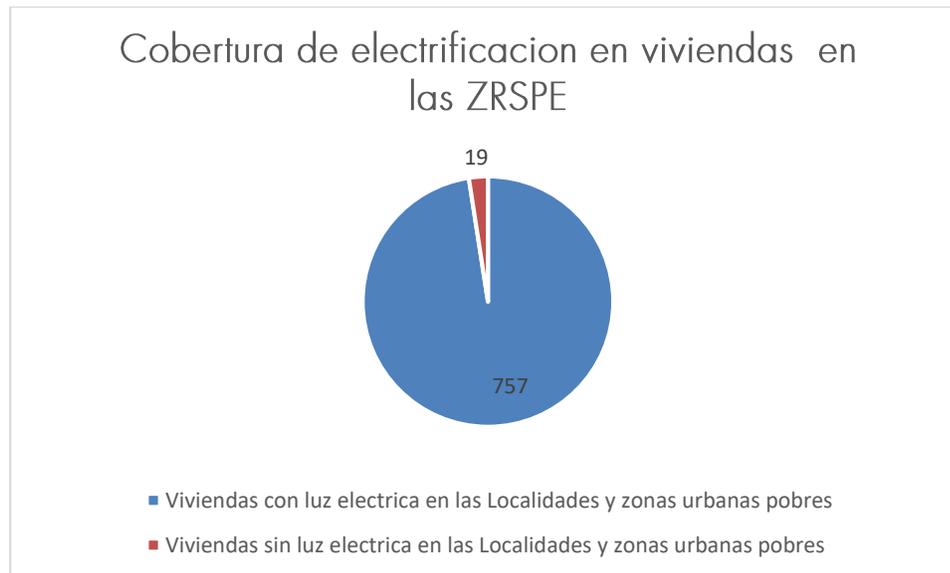
El municipio manifiesta que el 5% de las viviendas de las ZRSPE no cuentan con el servicio regular de agua potable al inicio del año, el resultado de este indicador quedara como línea base para las próximas evaluaciones, ya que el municipio de Colima no envió información de años anteriores.



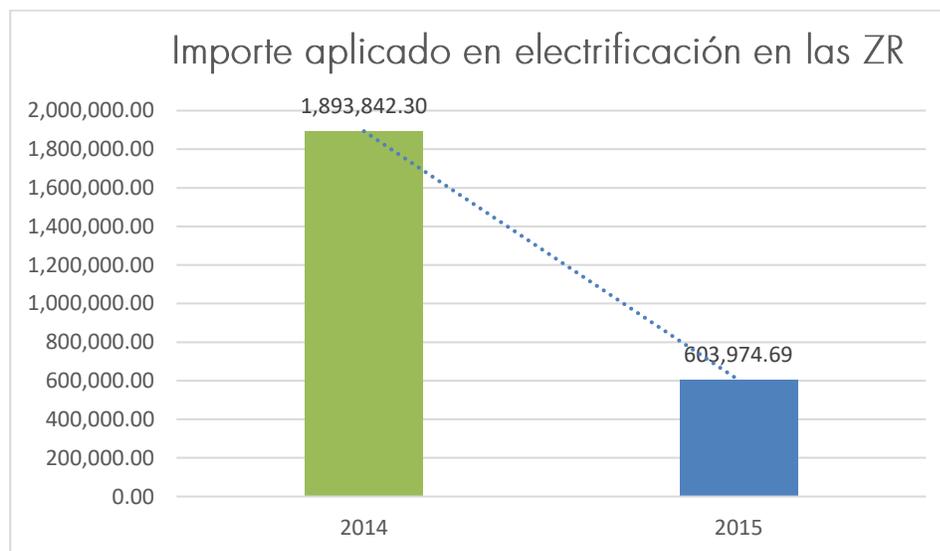
El municipio manifiesta que en el año 2015 se introdujo agua potable a 23 viviendas particulares habitadas en zona de rezago social y pobreza extrema, por lo cual se logró la reducción del rezago en un 2.96 %.



## Electrificación



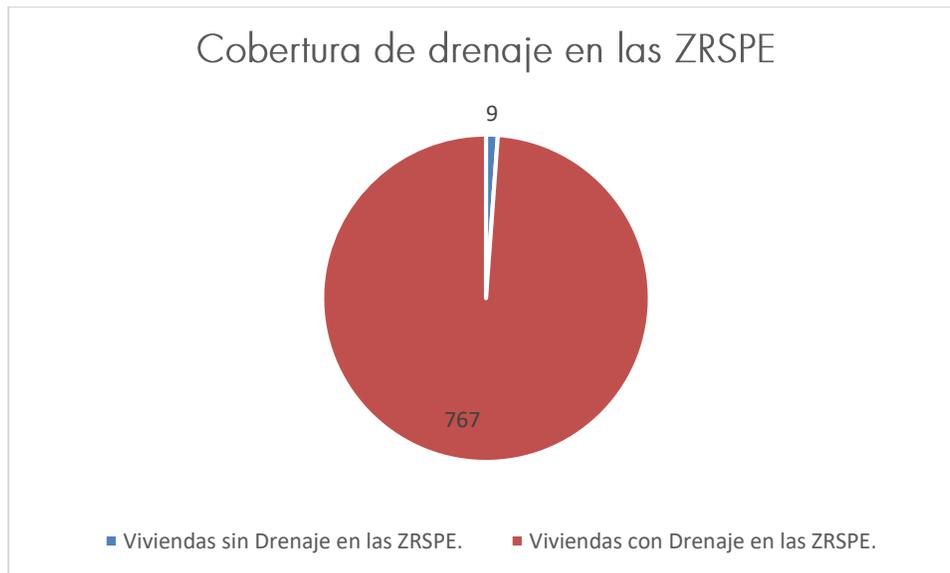
El municipio de Colima manifiesta que la cobertura de viviendas con luz eléctrica en las zonas de rezago social y pobreza extrema es del 97.5% es decir, solo el 2.5% de las viviendas no cuentan con luz eléctrica.



Para el año 2015 el municipio de Colima disminuyó en un 68% la inversión en electrificación de las zonas de rezago social y pobreza extrema, en comparación con el año 2014, en el monto aplicado a electrificación en estas zonas fue de \$603,974.69 es decir el 68% del monto aplicado fue recurso FISM 2015 y el 32% fue aportado por otras fuentes de financiamiento.



## Drenaje y Alcantarillado



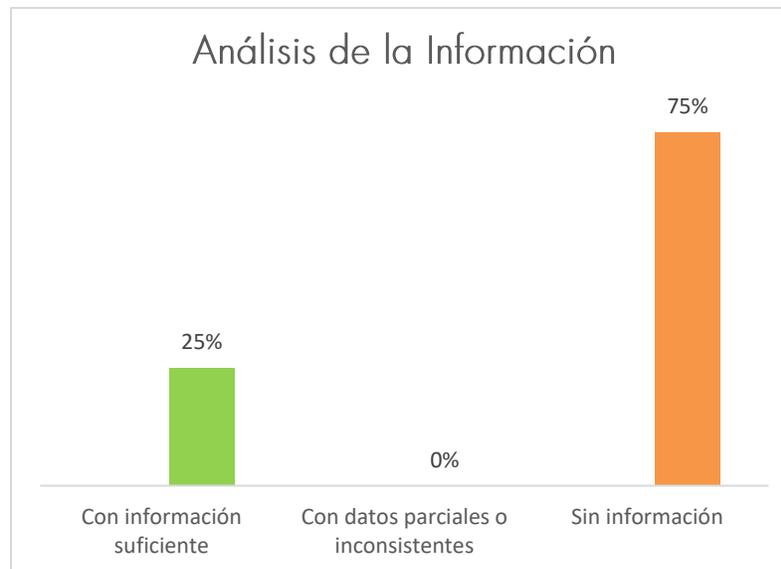
Para este rubro solo podemos destacar que 99% de las viviendas en las zonas de rezago social y pobreza extrema cuentan con drenaje y alcantarillado en el municipio de Colima.

## Comala

Servicio	Análisis General				Observaciones
	Total	Con información suficiente	Con datos parciales o inconsistentes	Sin información	
Agua Potable	4	1	0	3	No Procesable
Drenaje y Alcantarillado	4	1	0	3	No Procesable
Total	8	2	0	6	

A través del tabulado se puede observar que:

- El 75% de los indicadores carecen de información, es decir, que fueron remitidos por el municipio al OSAFIG en blanco.
- 2 indicadores, que representan el 25%, fueron enviados con información suficiente.



En general, de los 8 indicadores derivados de las Matrices, el 75% de los indicadores no son procesables de lo cual se deriva que la calidad de la información que envió el municipio es regular.

Municipio	Porcentajes de Indicadores con Información Suficiente	Calificación
Comala	25%	Muy Deficiente

Escala de Evaluación aplicada:

Porcentaje de indicadores con información suficiente	Calificación
Menos del 30%	Muy Deficiente
Del 30% al 49%	Deficiente
Del 50% al 69%	Regular
Del 70% al 85%	Buena
Más del 85%	Muy Buena

### Resultado de la evaluación

Derivado del análisis de la información procesable enviada por el municipio de Comala se destaca lo siguiente:

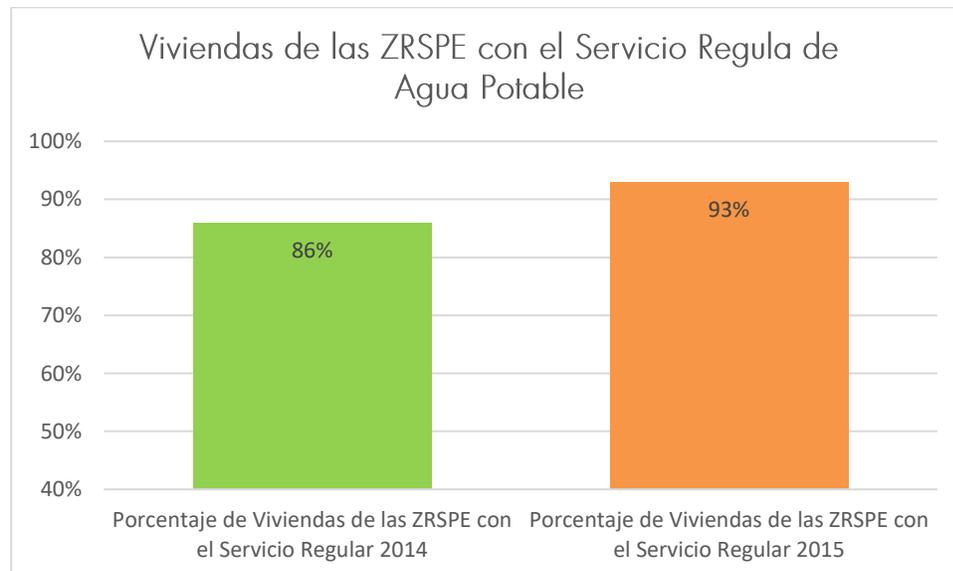


### Destino del Recurso



Como podemos observar en la gráfica el municipio de Comala destino parte de los recursos del FISM a los rubros de agua potable un 15.5% y drenaje y alcantarillado un 28%, el resto del recurso se aplicó a gastos indirectos, desarrollo institucional y descuentos por amortizaciones Banobras.

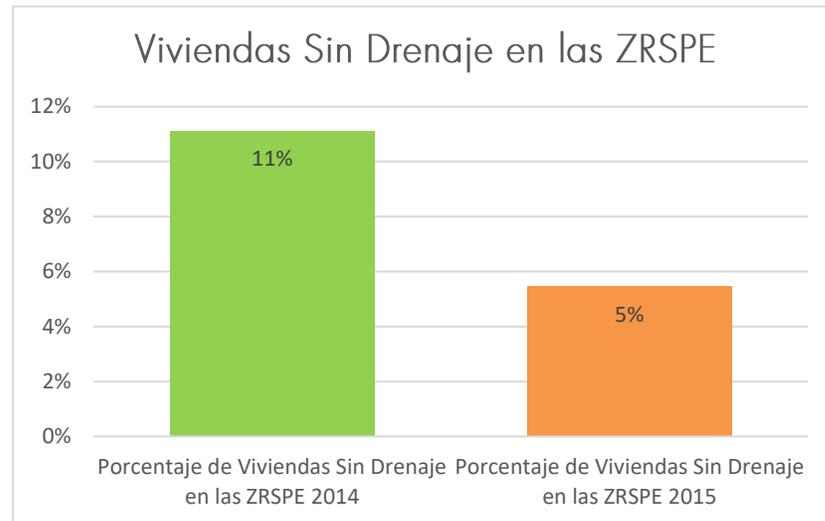
### Agua Potable





El municipio reportó que en el año 2015 se registró un aumento del 7% en las viviendas de las ZRSPE con el Servicio Regula de Agua Potable en relación al año anterior.

## Drenaje y Alcantarillado



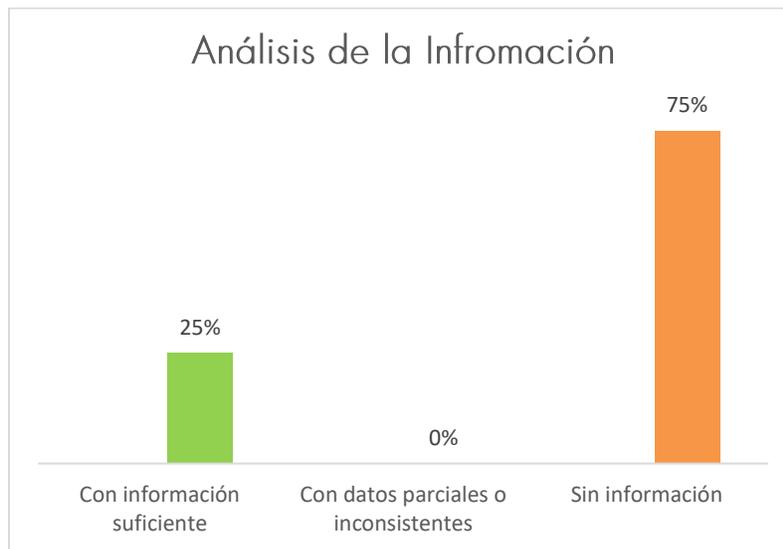
El municipio reportó que en el año 2015 se disminuyó en un 6% el número de viviendas sin drenaje en las ZRSPE, ello debido a que el municipio de Comala introdujo el drenaje a 69 viviendas.

## Coquimatlán

Servicio	Análisis General				Observaciones
	Total	Con información suficiente	Con datos parciales o inconsistentes	Sin información	
Mejoramiento de Vivienda	4	2	0	2	No procesable
Caminos Rurales	4	0	0	4	No procesable
Total	8	2	0	6	

A través del tabulado se puede observar que:

- El 75% de los indicadores carecen de información, es decir, fueron remitidos por el municipio al OSAFIG en blanco.
- 2 indicadores, que representan el 25%, fueron enviados con información suficiente.



En general, de los 8 indicadores derivados de las Matrices, el 75% de ellos no son procesables, de lo cual se deriva que la calidad de la información enviada por el municipio es Muy deficiente.

Municipio	Porcentajes de Indicadores con Información Suficiente	Calificación
Coquimatlán	25%	Muy Deficiente

Escala de Evaluación aplicada:

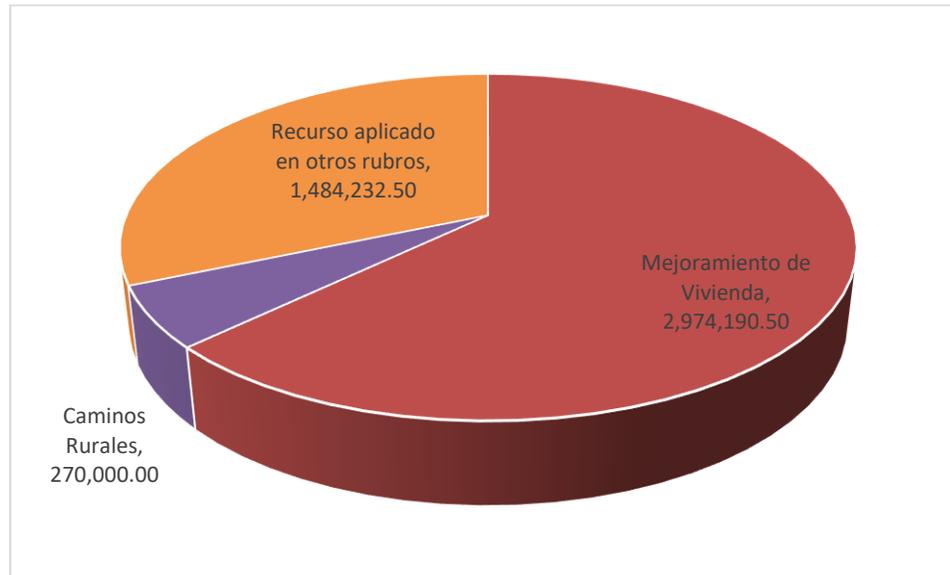
Porcentaje de indicadores con información suficiente	Calificación
Menos del 30%	Muy Deficiente
Del 30% al 49%	Deficiente
Del 50% al 69%	Regular
Del 70% al 85%	Buena
Más del 85%	Muy Buena

### Resultado de la evaluación

Derivado del análisis de la información procesable enviada por el municipio de Coquimatlán se destaca lo siguiente:

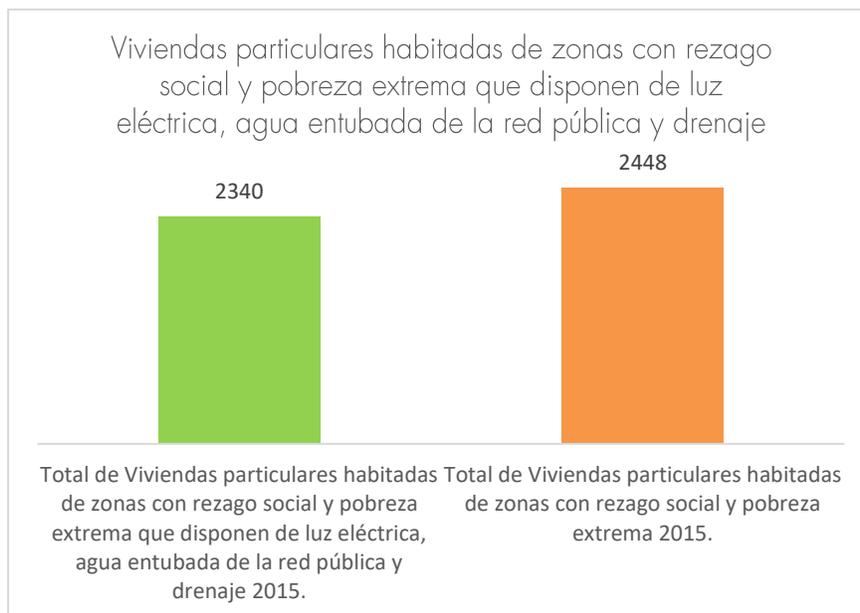


### Destino del Recurso

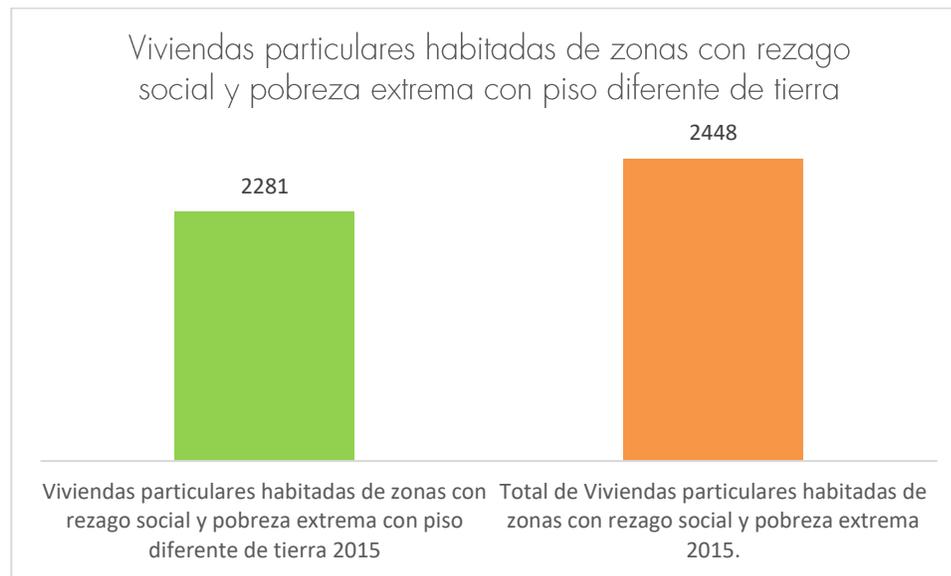


Como podemos observar en la gráfica el municipio de Coquimatlán destino parte de los recursos del FISM a los rubros de mejoramiento de vivienda un 61% y caminos rurales un 5%, el resto del recurso se aplicó a desarrollo institucional, desarrollo urbano y fuente de pago del anticipo FISM.

### Mejoramiento de Vivienda



El municipio de Coquimatlán reporta que para el año 2015 el 95% de las viviendas particulares habitadas de zonas con rezago social y pobreza extrema disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje, el resto carecen de algún servicio antes mencionado.



El municipio reportó que en el 2015 solo el 7% de Viviendas particulares habitadas de zonas con rezago social y pobreza extrema cuentan con piso de tierra.

## Cuauhtémoc

Servicio	Análisis General				Observaciones
	Total	Con información suficiente	Con datos parciales o inconsistentes	Sin información	
Mejoramiento de Vivienda	4	0	0	4	No Procesable
Total	4	0	0	4	

A través del tabulado se puede observar que:

El municipio de Cuauhtémoc no envió información referente al programa Mejoramiento de Vivienda el cual fue financiado con recursos del FISM 2015, el monto autorizado fue de \$3,680,042.00 del cual se aplicó el 95% en el programa antes mencionado.



## Ixtlahuacán

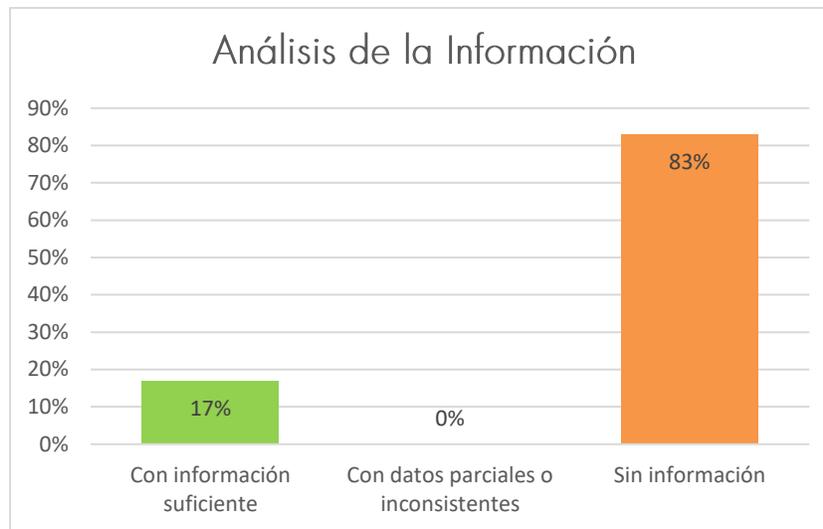
### Análisis de Información

Realizar el análisis de la información en las fichas técnicas y formatos de captación de información del FAIS, la cual fue proporcionada por el municipio. Del análisis se determinó que la información presentada se encuentra con datos **Parcialmente Procesables y No Procesable**, situaciones que se especifican a continuación en el siguiente cuadro:

Servicio	Análisis General				Observaciones
	Total	Con información suficiente	Con datos parciales o inconsistentes	Sin información	
Agua Potable	4	0	0	4	No procesable
Drenaje	4	0	0	4	No procesable
Electrificación	4	2	0	2	Parcialmente Procesable
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	

A través del tabulado se puede observar que:

- El 83% de los indicadores carecen de información, es decir, fueron remitidos por el municipio al OSAFIG en blanco.
- 2 indicadores, que representan el 17%, fueron enviados con información suficiente.



En general, de los 12 indicadores derivados de las Matrices, el 83% de los ellos no son procesables, de lo cual se deriva que la calidad de la información enviada por el municipio es Muy Deficiente.

Municipio	Porcentajes de Indicadores con Información Suficiente	Calificación
Ixtlahuacán	17%	Muy Deficiente

Escala de Evaluación aplicada:

Porcentaje de indicadores con información suficiente	Calificación
Menos del 30%	Muy Deficiente
Del 30% al 49%	Deficiente
Del 50% al 69%	Regular
Del 70% al 85%	Buena
Más del 85%	Muy Buena

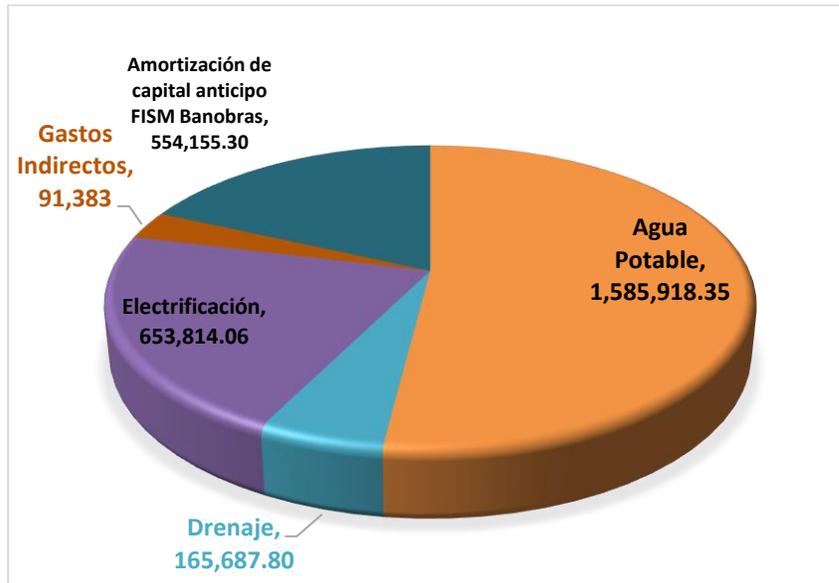
### Resultado de la evaluación

Derivado del análisis de la información procesable enviada por el municipio de Ixtlahuacán se destaca lo siguiente:

El municipio de Ixtlahuacán no envió información referente a los programas de Agua Potable y drenaje financiados con el FISM del cual se invirtió el 52% para agua potable y 5% para drenaje del recurso ejercido por el municipio.

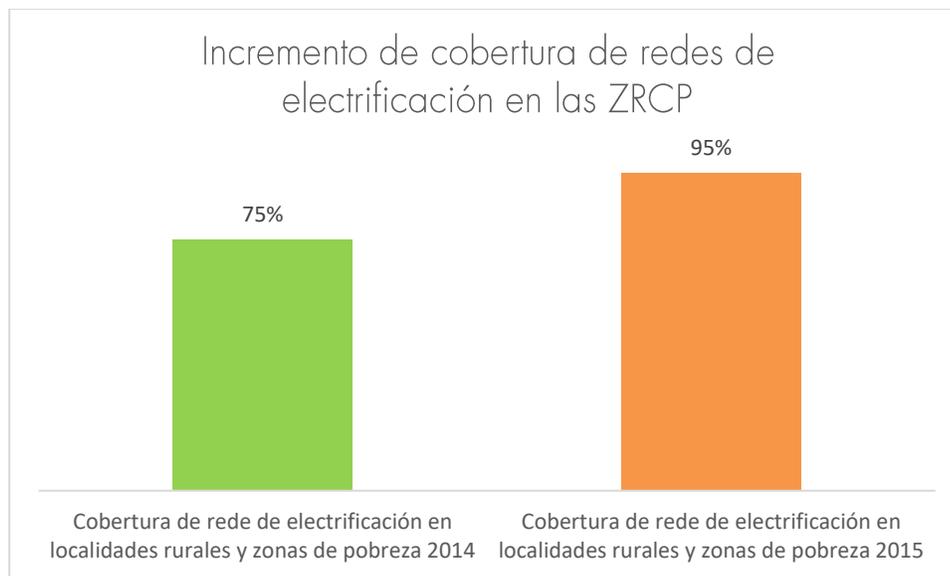


### Destino del Recurso



Como podemos observar en la gráfica el municipio de Ixtlahuacán aplico el 52% del recurso del FISM en el programa de agua potable, el 5% en drenaje y el 21% en electrificación y el resto que representa el 22% en los rubros que marca la gráfica.

### Electrificación



De acuerdo a la información enviada por el municipio de Ixtlahuacán referente al programa de electrificación financiado con recurso FISM 2015, se registró un incremento del 20% en la cobertura, en relación al porcentaje registrado en el 2014.



El municipio manifiesta que se utilizaron otras fuentes de financiamiento que se sumaron a este proyecto y así lograr una mayor cobertura de electrificación en las ZRSPE del municipio de Ixtlahuacán.

## Manzanillo

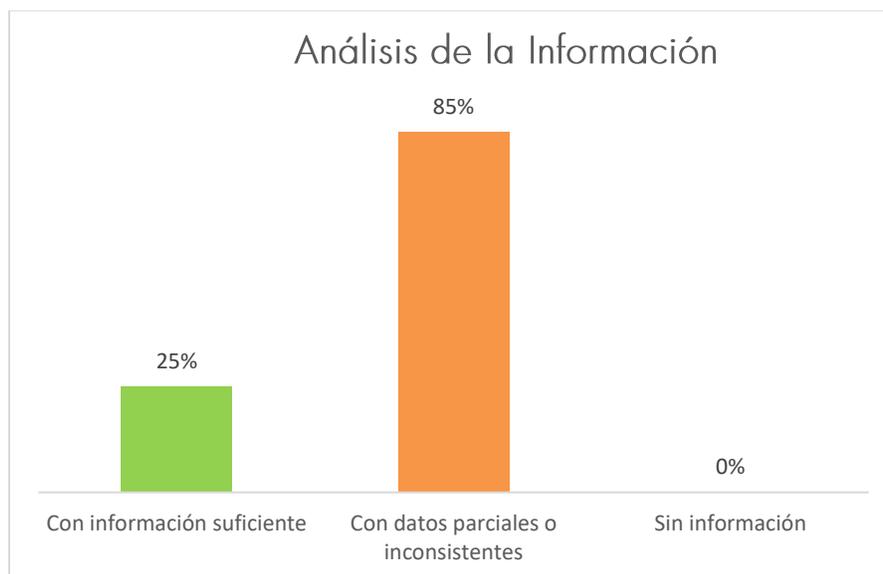
### Análisis de Información

Realizar el análisis de la información en las fichas técnicas y formatos de captación de información del FAIS, la cual fue proporcionada por el municipio. Del análisis se determinó que la información presentada se encuentra con datos **Parcialmente Procesables** y **No Procesable**, situaciones que se especifican a continuación en el siguiente cuadro.

Servicio	Análisis General				Observaciones
	Total	Con información suficiente	Con datos parciales o inconsistentes	Sin información	
Urbanización					
Calles	4	2	2	0	Parcialmente Procesable
Alumbrado Público	4	0	4	0	No procesable
Total	8	2	6	0	

A través del tabulado se puede observar que:

- El 85% de los indicadores carecen de información, es decir, fueron remitidos por el municipio al OSAFIG con información inconsistente.
- 2 indicadores, que representan el 25%, fueron enviados con información suficiente.





En general, de los 8 indicadores derivados de las Matrices, el 85% de los indicadores no son procesables, de lo cual se deriva que la calidad de la información enviada por el municipio es Muy Deficiente.

Municipio	Porcentajes de Indicadores con Información Suficiente	Calificación
Manzanillo	25%	Muy Deficiente

Escala de Evaluación aplicada:

Porcentaje de indicadores con información suficiente	Calificación
Menos del 30%	Muy Deficiente
Del 30% al 49%	Deficiente
Del 50% al 69%	Regular
Del 70% al 85%	Buena
Más del 85%	Muy Buena

### Resultado de la evaluación

Derivado del análisis de la información procesable enviada por el municipio de Manzanillo se destaca lo siguiente:

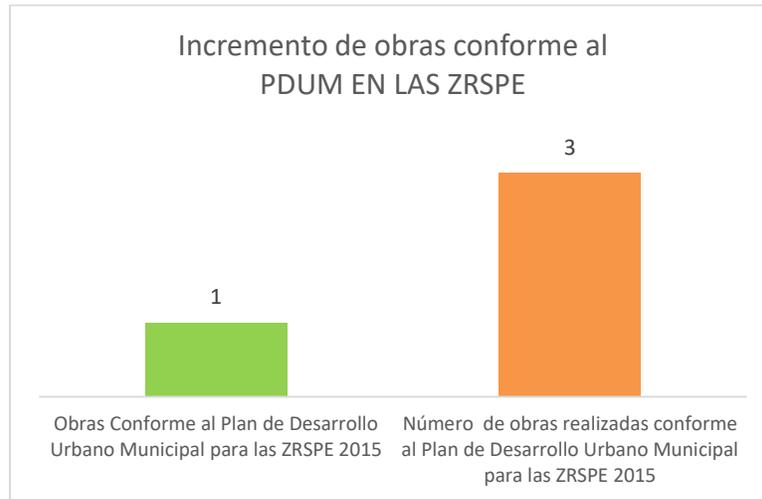
### Destino de los recursos



Como podemos observar en la gráfica el municipio de Manzanillo solo ejerció el 10% del recurso del FISM 2015 en obras de urbanización, el 15% para pago de deuda pública y 2% de gastos indirectos, el resto del recurso lo equivalente al 73% no fue ejercido por el municipio.



## Calles



De acuerdo a la información proporcionada por el municipio de Manzanillo, en el PDUM se consideró una obra para las ZRSPE, sin embargo el municipio manifiesta que se realizaron tres obras, las cuales cuentan con la calidad técnica adecuada y la aprobación de la población beneficiada en el municipio.

## Minatitlán

## Análisis de Información

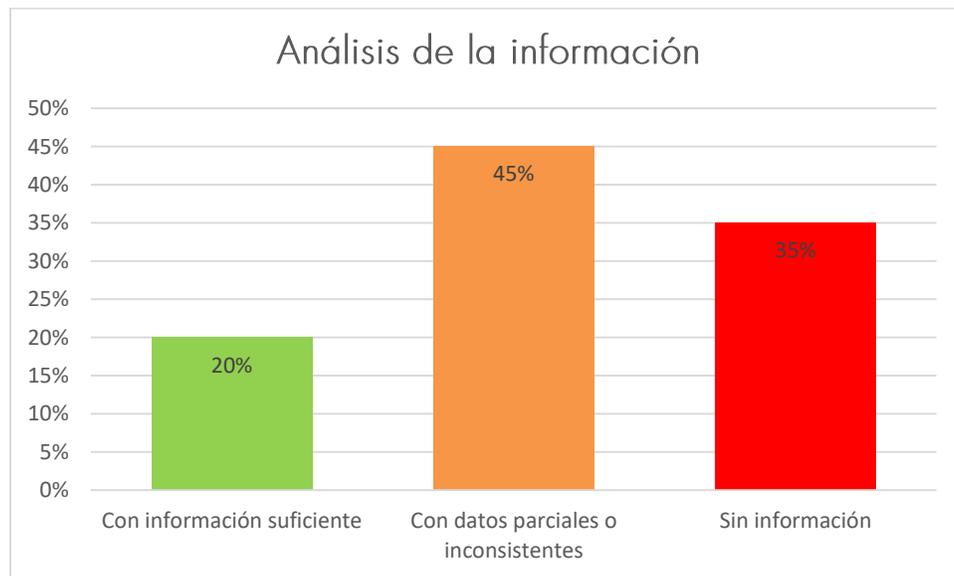
Realizar el análisis de la información en las fichas técnicas y formatos de captación de información del FAIS, la cual fue proporcionada por el municipio. Del análisis se determinó que la información presentada se encuentra con datos **Parcialmente Procesables y No Procesable**, situaciones que se especifican a continuación en el siguiente cuadro.

Servicio	Análisis General				Observaciones
	Total	Con información suficiente	Con datos parciales o inconsistentes	Sin información	
Agua Potable	4	0	0	4	No procesable
Electrificación	4	3	1	0	No procesable
<b>Urbanización</b>					
Calles	4	1	0	3	Parcialmente Procesable
Alumbrado Público	4	0	4	0	No procesable
Vivienda	4	0	4	0	No procesable
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	



A través del tabulado se puede observar que:

- c. El 35% de los indicadores carecen de información, es decir, fueron remitidos por el municipio al OSAFIG en blanco y el 45% se remitieron con información inconsistente.
- d. 4 indicadores, que representan el 20%, fueron enviados con información suficiente.



En general, de los 20 indicadores derivados de las Matrices, el 80% de los indicadores no son procesables, de lo cual se deriva que la calidad de la información enviada por el municipio es Muy Deficiente.

Municipio	Porcentajes de Indicadores con Información Suficiente	Calificación
Minatitlán	20%	Muy Deficiente

Escala de Evaluación aplicada:

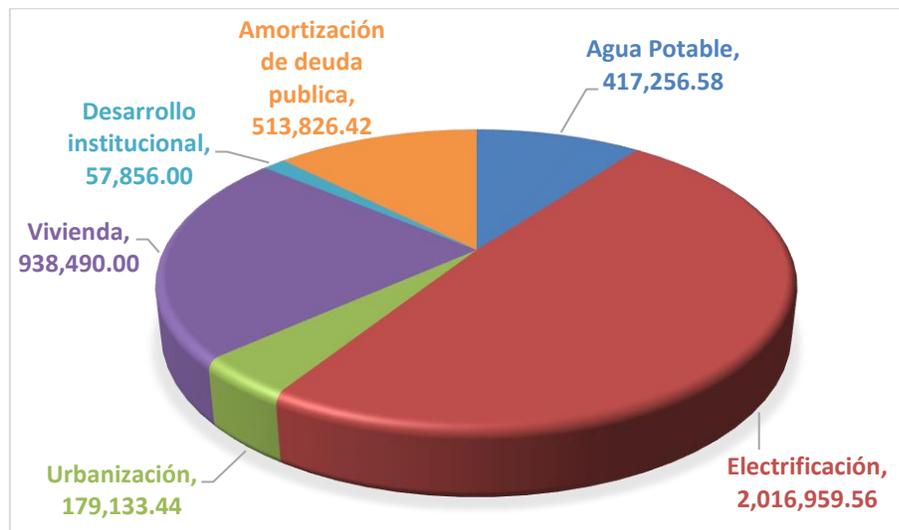
Porcentaje de indicadores con información suficiente	Calificación
Menos del 30%	Muy Deficiente
Del 30% al 49%	Deficiente
Del 50% al 69%	Regular
Del 70% al 85%	Buena
Más del 85%	Muy Buena



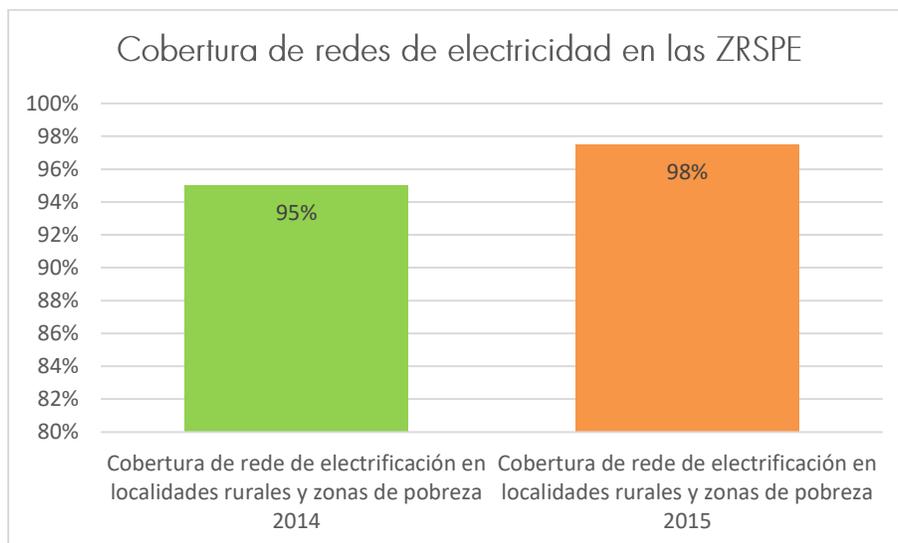
### Resultado de la evaluación

Derivado del análisis de la información procesable enviada por el municipio de Manzanillo se destaca lo siguiente:

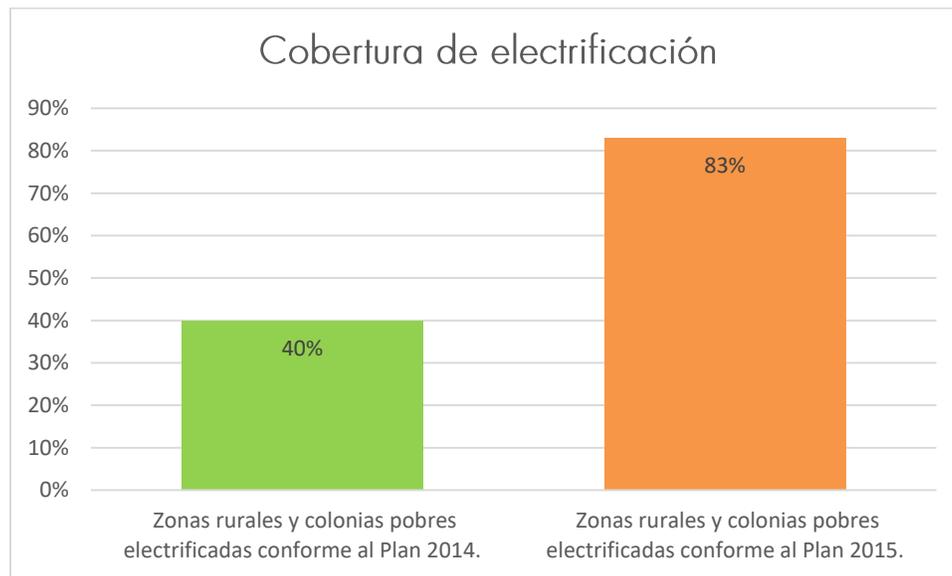
### Destino del recurso



### Electrificación



El municipio de Minatitlán manifiesta que en el año 2015 se registró un aumento del 3% en la cobertura de redes de electrificación para las ZRSPE, en relación al porcentaje registrado en el año anterior.



Como podemos observar en la gráfica el municipio de Minatitlán en el año 2015 aumento la cobertura de electrificación en un 43% en relación al porcentaje registrado en el 2014, esto debido a que en el 2015 el número de colonias que se electrificaron fueron 10 de un total de 12 colonias y zonas rurales.

El municipio manifiesta que se utilizaron otras fuentes de financiamiento que se sumaron a este proyecto y así lograr una mayor cobertura de electrificación en las ZRSPE del municipio de Minatitlán.

## Tecomán

### Análisis de Información

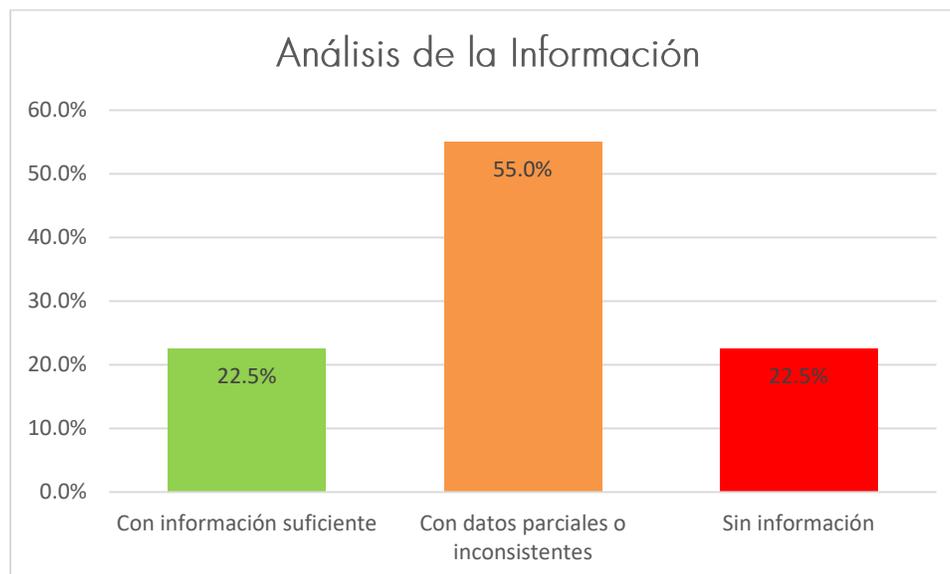
Realizar el análisis de la información en las fichas técnicas y formatos de captación de información del FAIS, la cual fue proporcionada por el municipio. Del análisis se determinó que la información presentada se encuentra con datos Parcialmente Procesables y No Procesable, situación que se especifica a continuación en el siguiente cuadro.



Servicio	Análisis General				Observaciones
	Total	Con información suficiente	Con datos parciales o inconsistentes	Sin información	
Agua Potable	4	0	4	0	No Procesable
Electrificación	4	3	1	0	Parcialmente Procesable
Drenaje y Alcantarillado	8	2	6	0	No Procesable
Caminos Rurales	4	0	0	4	No Procesable
Urbanización					
Alumbrado Público	4	0	4	0	No Procesable
Calles	4	2	2	0	No Procesable
Guarniciones y Banquetas	3	0	0	3	Parcialmente Procesable
Total	31	7	17	7	

A través del tabulado se puede observar que:

- El 22.5% de los indicadores carecen de información, es decir, fueron remitidos por el municipio al OSAFIG en blanco y el 55% con información inconsistente.
- 7 indicadores, que representan el 22.5%, fueron enviados con información suficiente.



En general, de los 31 indicadores derivados de las Matrices, el 77.5% de los indicadores no son procesables de lo cual se deriva que la calidad de la información enviada por el municipio es Muy Deficiente.



Municipio	Porcentajes de Indicadores con Información Suficiente	Calificación
Tecomán	22.5%	Muy Deficiente

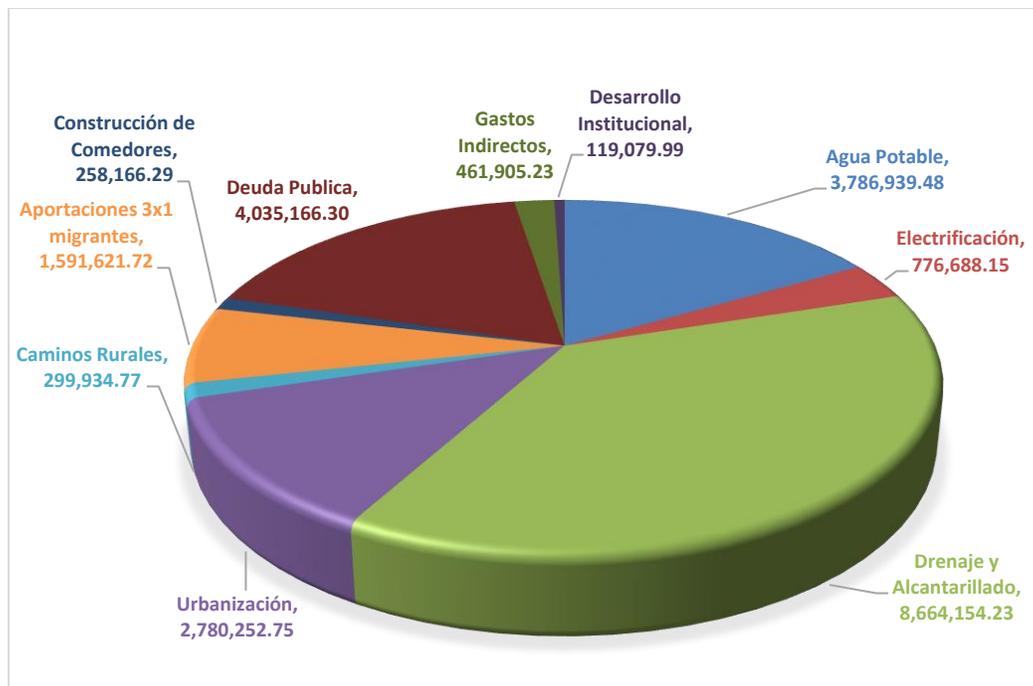
Escala de Evaluación aplicada:

Porcentaje de indicadores con información suficiente	Calificación
Menos del 30%	Muy Deficiente
Del 30% al 49%	Deficiente
Del 50% al 69%	Regular
Del 70% al 85%	Buena
Más del 85%	Muy Buena

### Resultado de la evaluación

Derivado del análisis de la información procesable enviada por el municipio de Tecomán se destaca lo siguiente:

#### Destino del recurso



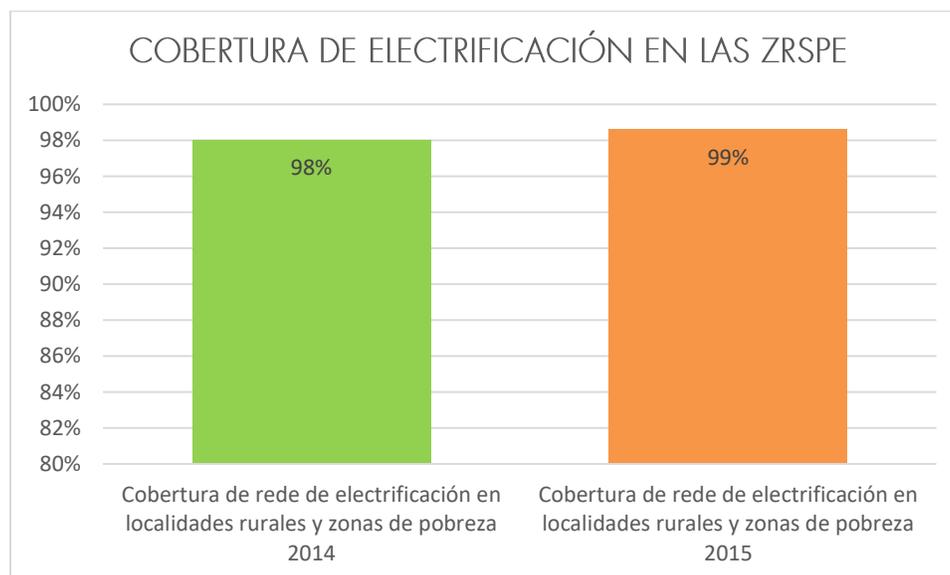
Como podemos observar en la gráfica la mayor parte del recurso del FISM 2015 se aplicó un 37% en el programa de drenaje y alcantarillado, seguido de agua potable con el 16%, urbanización con el 12% electrificación con el 3.5% y por ultimo caminos rurales con el 1% del presupuesto, el resto del recurso se aplicó en los programas descritos en la gráfica.



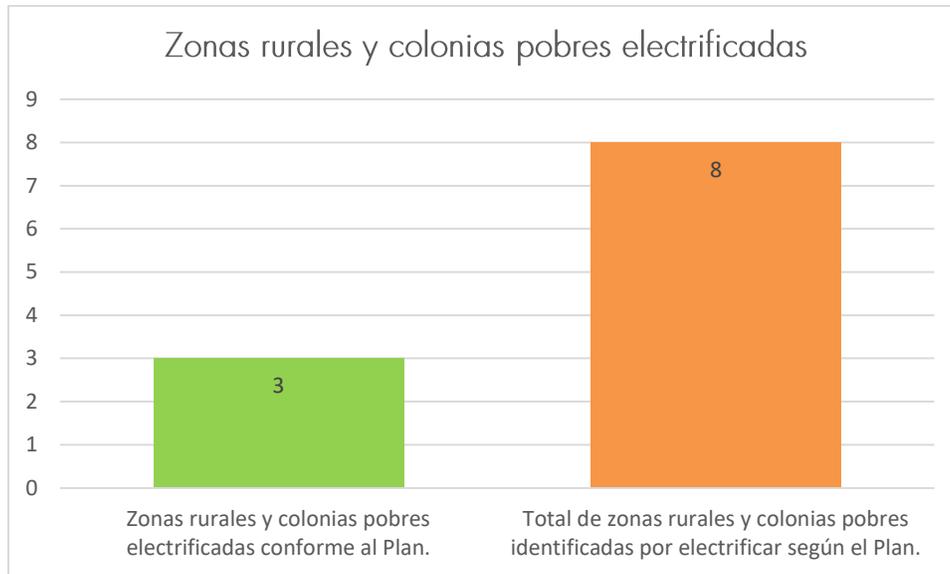
## Electrificación



De los recursos destinados para electrificación en zonas rurales y colonias pobres, el 33% proviene del FISM. El 67% restante proviene de otras fuentes de financiamiento.

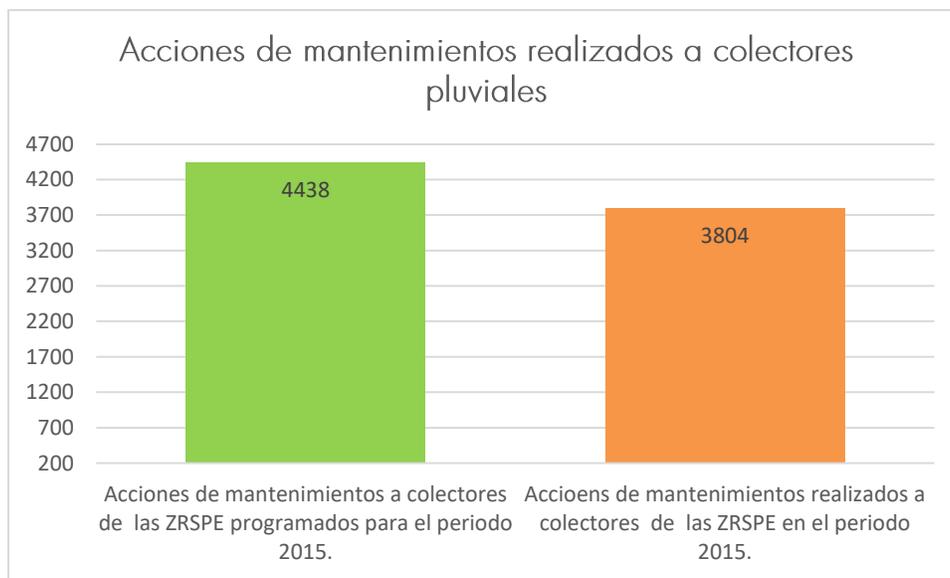


El municipio de Tecomán registra para el año 2015 un aumento del 12% en la cobertura de electrificación de las Zonas de Rezago Social y Pobreza Extrema, en relación a la cobertura registrada en el 2014.

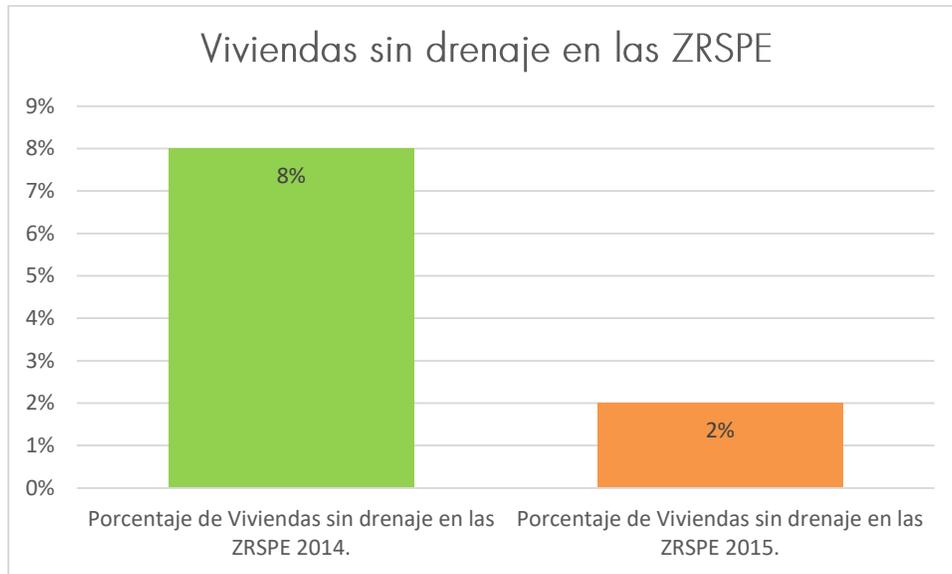


El municipio de Tecomán en el año 2015 introdujo redes de electrificación a tres colonias de las ZRSPE, esto equivale al 37% del total de colonias identificadas con necesidades de electrificación.

## Drenaje y Alcantarillado

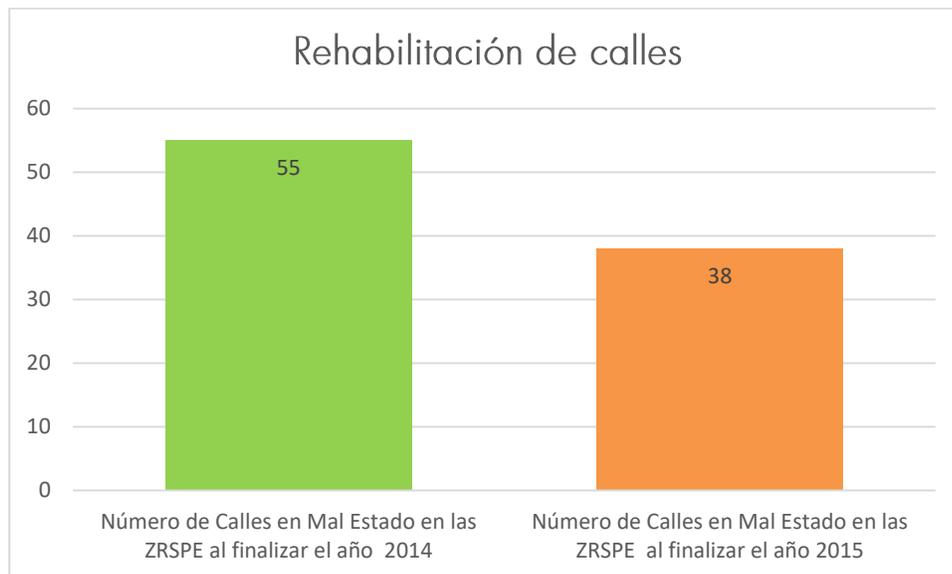


El municipio de Tecomán en el año 2015 realizo solo el 86% de las acciones de mantenimiento programadas a colectores pluviales de las ZRSPE.

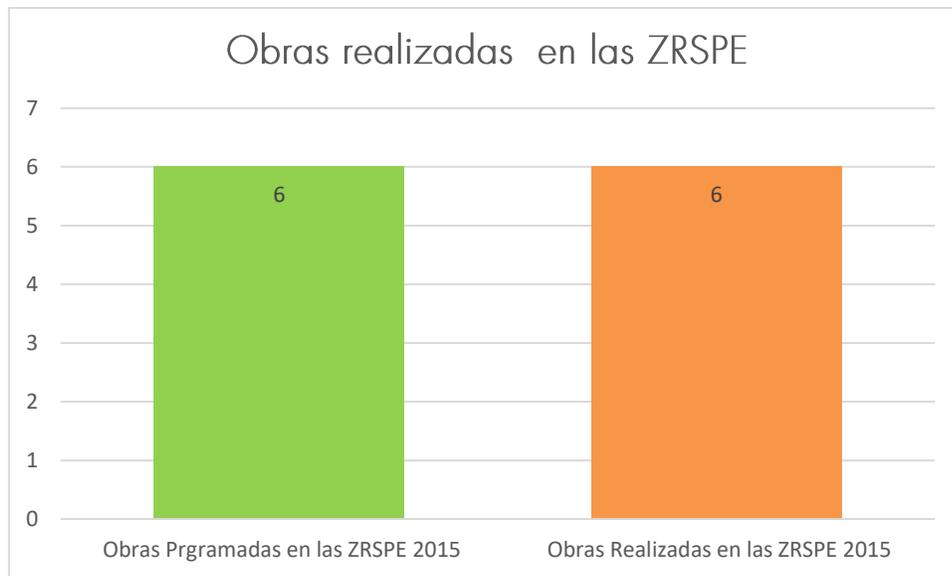


El municipio de Tecomán manifiesta que el año 2015 se redujo en un 4% las viviendas sin drenaje en las ZRSPE esto equivale a 333 viviendas que gozan de los beneficios de la red del drenaje.

## Calles



El municipio manifiesta que en el transcurso del año 2015 se rehabilitaron 17 calles lo equivalente al 30% de las calles sin rehabilitar al finalizar el año 2014.



El municipio de Tecomán manifiesta que para el año 2015 se programaron 6 obras en las ZRSPE las cuales se realizaron, aprobaron e inspeccionaron al 100%.

## Villa de Álvarez

### Análisis de Información

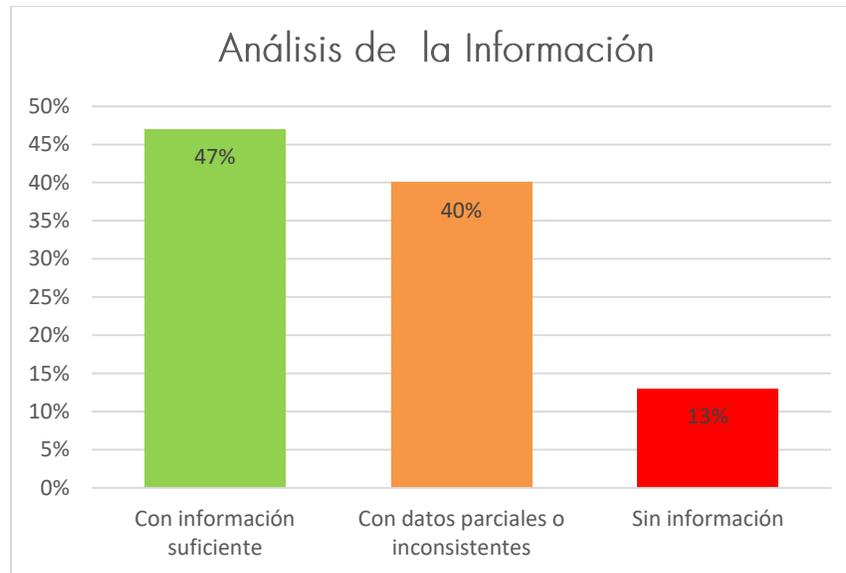
Realizar el análisis de la información en las fichas técnicas y formatos de captación de información del FAIS, la cual fue proporcionada por el municipio. Del análisis se determinó que la información presentada se encuentra con datos **Procesables**, **Parcialmente Procesables** y **No Procesable**, situaciones que se especifica a continuación en el siguiente cuadro

Servicio	Análisis General				Observaciones
	Total	Con información suficiente	Con datos parciales o inconsistentes	Sin información	
Mejoramiento de Vivienda	4	4	0	0	Procesable
<b>Urbanización</b>					
Alumbrado público	4	0	4	0	No Procesable
Calles	4	2	2	0	Parcialmente Procesable
Guarniciones y Banquetas	3	1	0	2	No Procesable
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	



A través del tabulado se puede observar que:

- El 13% de los indicadores carecen de información, es decir, fueron remitidos por el municipio al OSAFIG en blanco y el 40% con información inconsistente.
- 7 indicadores, que representan el 47%, fueron enviados con información suficiente.



En general, de los 15 indicadores derivados de las Matrices, el 53% de los indicadores no son procesables, de lo cual se deriva que la calidad información enviada por el municipio es deficiente.

Municipio	Porcentajes de Indicadores con Información Suficiente	Calificación
Villa de Álvarez	47%	Deficiente

Escala de Evaluación aplicada:

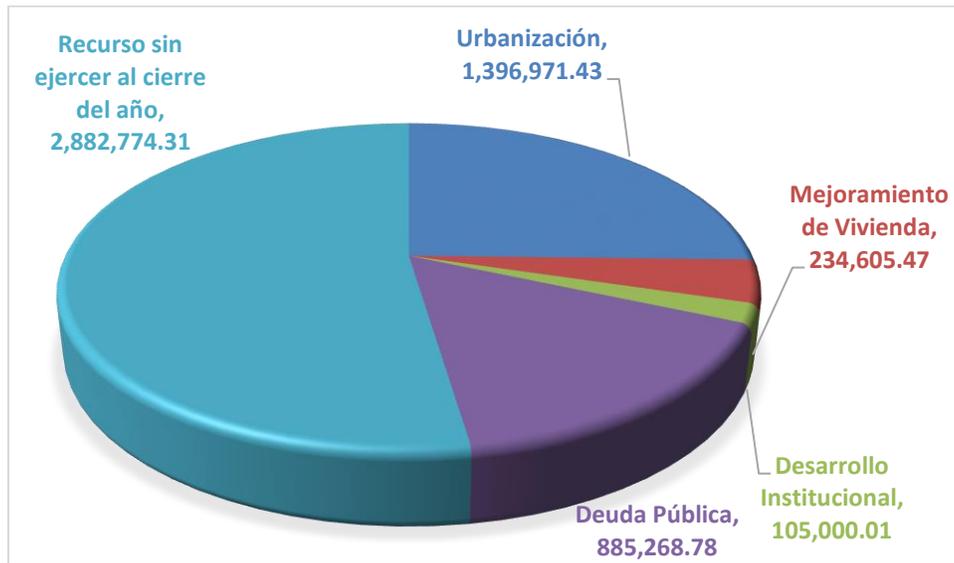
Porcentaje de indicadores con información suficiente	Calificación
Menos del 30%	Muy Deficiente
Del 30% al 49%	Deficiente
Del 50% al 69%	Regular
Del 70% al 85%	Buena
Más del 85%	Muy Buena



### Resultado de la evaluación

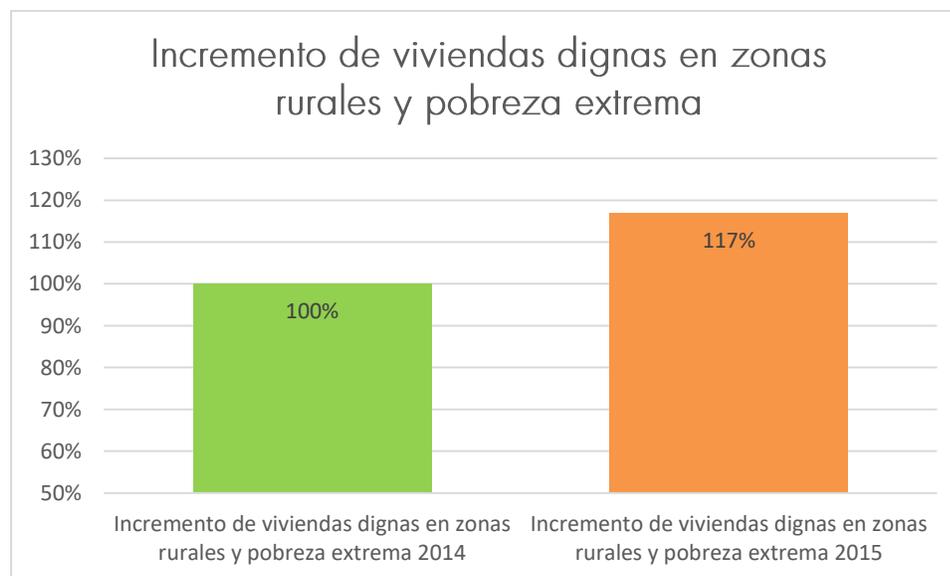
Derivado del análisis de la información procesable enviada por el municipio de Villa de Álvarez se destaca lo siguiente:

#### Destino del Recurso

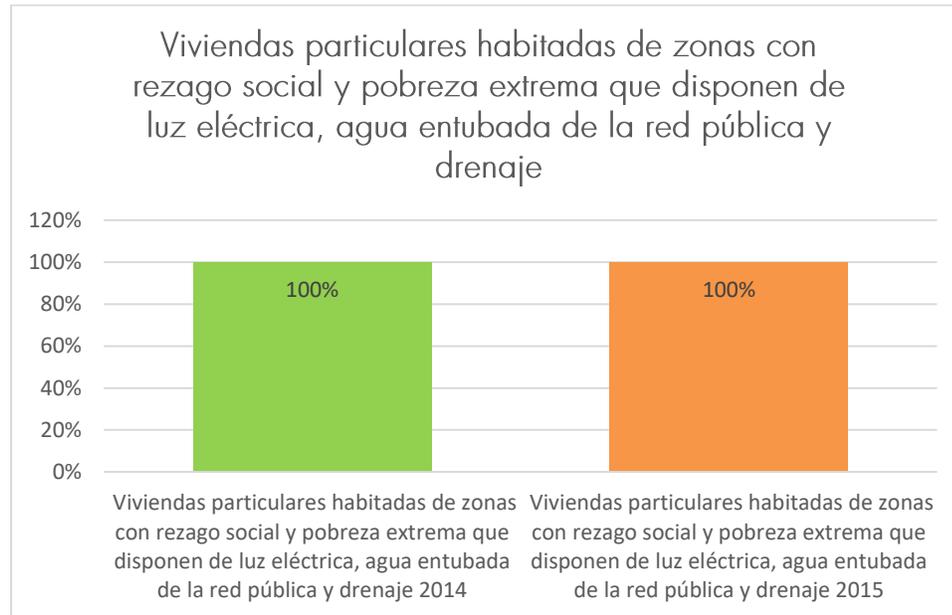


Al cierre del ejercicio el Municipio de Villa de Álvarez ejerció solo 46.7% del total del recurso del FISM 2015 como se muestra en la gráfica anterior.

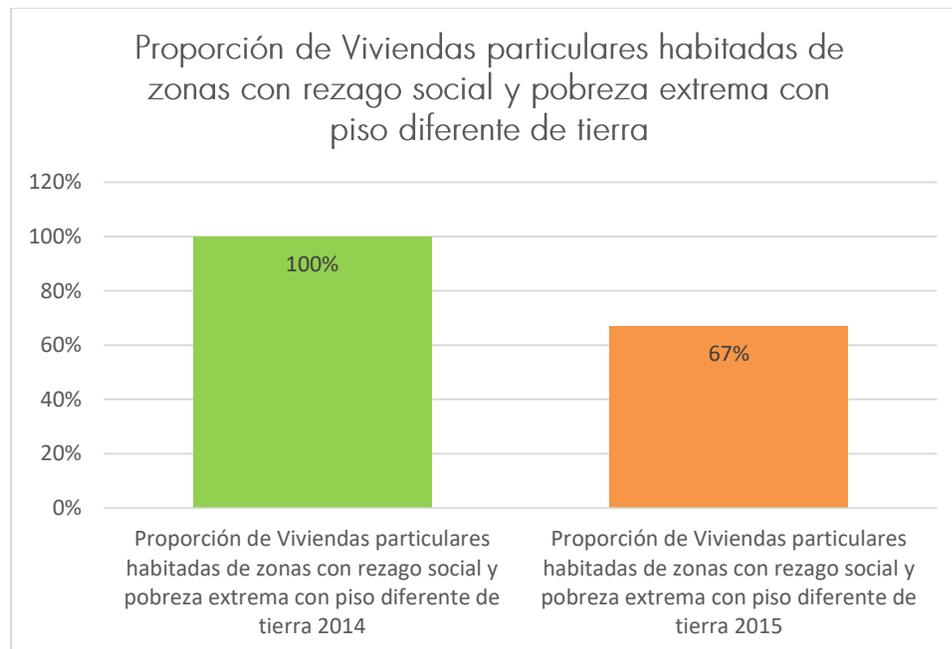
#### Mejoramiento de Vivienda



La totalidad de la población de zonas con rezago social y pobreza extrema registro un aumento del 17% que cuentan con una vivienda digna.



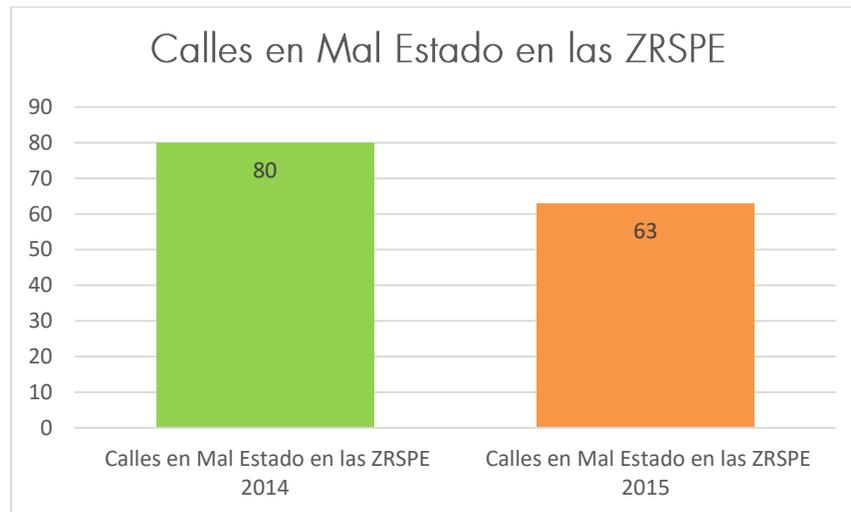
El municipio reportó que se mantuvo en un 100% la mejora de los servicios básicos de las viviendas en zonas con rezago social y pobreza extrema.



El municipio reportó que el 67% de las viviendas que se encuentran en la zona de rezago social y pobreza extrema cuentan con pisos diferentes al de tierra, en comparación con el año anterior, se obtuvo una disminución del 33%.



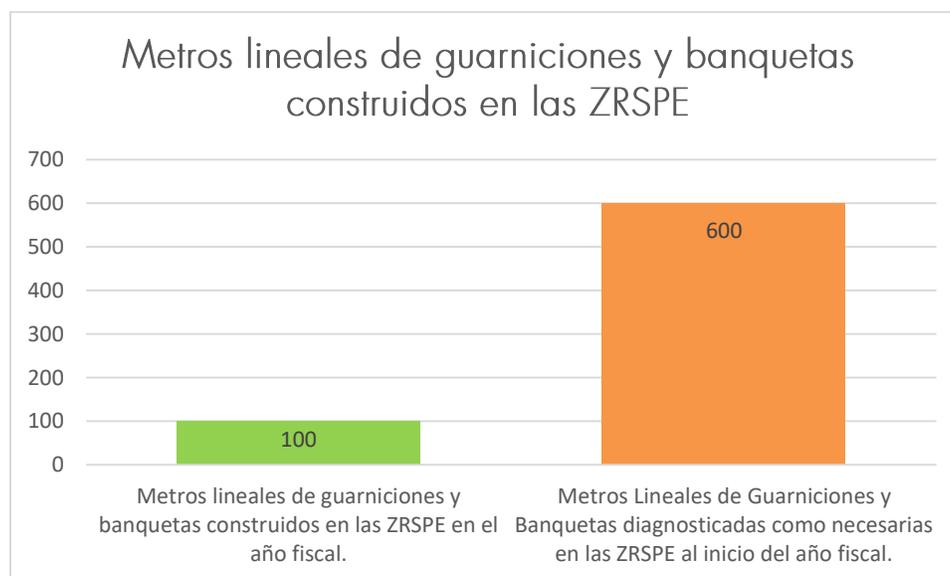
## Calles



El municipio reportó que en el año 2015 se redujo en un 21% las calles en mal estado en las Zonas de Rezago Social y Pobreza Extrema, en comparación con el número de calles que registro el año anterior.

El municipio de Villa de Álvarez manifiesta que en el 2015 se realizaron 2 obras conforme al Plan Municipal de Obra, las cuales fueron aprobadas e inspeccionadas por la dirección y la población.

## Guarniciones y Banquetas



El Municipio de Villa de Álvarez manifiesta que para el año 2015 solo se construyó el 16.6% de ml de guarniciones y banquetas ZRSPE.



## 6. Conclusiones

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una herramienta que permite dirigir las políticas públicas con información sintética, oportuna y veraz. La toma de decisiones se respalda, con la metodología del Marco Lógico, en la evaluación periódica de los logros alcanzados con los programas presupuestales, durante la gestión de los mismos. El Marco Lógico permite visualizar en forma práctica y simplificada, la problemática y las medidas para posibles soluciones, esto con una definición del objetivo y metas claramente definidas.

Del análisis realizado a la información del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), se valora que la información proporcionada por los diez municipios del Estado es regular; los municipios no cuentan con datos estadísticos formales que les permita alimentar las Matrices de Indicadores. Únicamente el 32.35% de los indicadores contienen información aceptable que permitió evaluar su desempeño.

## 7. Recomendaciones al Desempeño

Se recomienda a los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez implementar las acciones necesarias para obtener registros estadísticos que permitan alimentar el total de los indicadores de resultados, ya que en ésta evaluación la calidad de la información proporcionada fue calificada como Deficiente y Muy Deficiente. Asimismo se recomienda en especial al municipio de Cuauhtémoc implementar acciones tendientes a la obtención de registros estadísticos para obtener información del fondo aplicado, pues en ésta evaluación no proporcionó dato alguno.



## 8. Dictamen

Por lo antes expuesto, la auditoría de desempeño se practicó sobre la información proporcionada por los Municipios sujetos a evaluación, de cuya veracidad son responsables; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, y se aplicaron los procedimientos de evaluación al desempeño que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo al fondo evaluado.

El OSAFIG considera que, en términos generales, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal a cargo de los diez municipios del Estado, fueron evaluados con base a la información captada y proporcionada por los municipios en las fichas técnicas, para alimentar las Matrices de Indicadores de Resultados. En virtud del análisis de la información enviada por cada municipio, y de la recomendación anteriormente descrita, se emite un *Dictamen con Salvedad*.

L.A.F. Carlos Armando Zamora González  
Auditor Superior del Estado

Colima, Col. 25 de enero de 2017